

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MANDATARIOS DE PERU Y MEXICO

A invitación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, el presidente de la República del Perú, doctor Alan García Pérez, realizó una visita de Estado a México los días 24 y 25 de marzo de 1987, acompañado de su señora esposa, del presidente de la Cámara de Diputados, señor Fernando León de Vivero, y de una importante comitiva.

Durante su permanencia en México, el presidente García fue recibido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Asimismo, en sesión solemne, el Cabildo lo declaró huésped distinguido de la ciudad de México.

En sus conversaciones, los dos jefes de Estado comprobaron que la identidad sociocultural, la comunión de ideales y la amistad que unen a los pueblos de Perú y México a través de su proceso histórico, fundamentan la solidez y desarrollo de sus relaciones.

El encuentro entre los presidentes De la Madrid y García ha sido ocasión para sostener un fecundo intercambio de ideas y reflexiones sobre el destino de América Latina, los principales problemas que confronta la región y el contexto internacional en que se desenvuelve.

Como resultado de ese fructífero diálogo, los mandatarios acordaron emitir la siguiente

DECLARACION CONJUNTA

América Latina se encuentra seriamente afectada por la situación en América Central, región que confronta una crisis caracterizada por conflictos internos e intereses extraños que promueven la intromisión y el uso de la fuerza. Creemos que en Centroamérica están en juego la independencia y la soberanía de todas nuestras naciones. Defendemos y proclamamos la vigencia plena y el respeto irrestricto de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos. Reiteramos nuestra firme decisión de continuar empeñando nuestros máximos esfuerzos para contribuir al logro de una solución pacífica y negociada a la crisis centroamericana a través de nuestra acción en el marco de los grupos de Contadora y de Apoyo. Confiamos que la buena fe, la constancia y la voluntad política habrán de hacer prevalecer el espíritu de Contadora, que al cabo de cuatro años continúa siendo fiel intérprete de los anhelos de paz, cooperación y democracia para América Central.

Al señalar que la carga de la deuda externa es uno de los principales obstáculos para el crecimiento de los países de América Latina, expresan su convicción de que la solución integral de este problema requiere de una fórmula que vincule comercio y financiamiento, en términos que permitan a los países endeudados obtener, por vía de los intercambios en condiciones favorables, los recursos indispensables y también nuevos flujos financieros para su desarrollo.

El problema del endeudamiento externo, expresión del injusto orden económico internacional vigente, reclama decisiones nacionales, soluciones internacionales de largo plazo y un diálogo político de deudores y acreedores dentro de una corresponsabilidad efectiva. Afirmamos la soberanía de nuestras decisiones económicas y la capacidad para movilizar nuestros propios recursos. Reafirmamos nuestra voluntad de honrar nuestras obligaciones pero asegurando primero el derecho prioritario de nuestros pueblos al desarrollo económico y social.

Creemos que hoy es más imperativo que nunca el mandato histórico de conformar una comunidad latinoamericana de naciones, para lo cual es necesario reorientar intereses coyunturales y visiones de corto plazo a fin de consolidar la integración regional y enfrentar colectiva y solidariamente los problemas de nuestro tiempo y los retos del futuro. Reiteramos la determinación de nuestros gobiernos a concurrir con su esfuerzo y energía a la consecución de este propósito. La convicción y la fe necesarias nos la dan la inspiración de nuestros próceres y el ejemplo de nuestros luchadores sociales por la independencia y la soberanía económica, a fin de hacer de nuestros países y de su riqueza humana y material un patrimonio digno de ser legado a las generaciones venideras, como el ejemplo de una sociedad de libertad y justicia social.

En tal sentido, estimamos indispensable acceder a nuevos estadios de concertación para acelerar la integración de las economías nacionales, afianzar el desarrollo social y material y cimentar la base de sustento a la acción política conjunta, que permita a la región encarar los problemas que la agobian. Ejemplo de ello es la reciente creación del Grupo de los Ocho, que nuestros dos países integran. Expresamos nuestra decisión de continuar promoviendo el fortalecimiento del SELA como foro de concertación y promoción de los intereses prioritarios de América Latina y el Caribe. Asimismo ex-

presamos nuestro apoyo a la institucionalización del Parlamento Latinoamericano. En esta misma perspectiva, consideramos que la cultura común de los países latinoamericanos constituye una fuerza que habrá de impulsar esta unidad y encaminarlos a un proceso de integración que haga prevalecer los valores y peculiaridades que singularizan a la región dentro de la cultura universal.

Ante los embates que sufren nuestras sociedades por el tráfico ilícito de estupefacientes estimulado por la demanda de los grandes centros de consumo, afirmamos nuestra decisión de adoptar medidas conjuntas para coordinar la lucha de nuestros gobiernos contra el narcotráfico y de promover un esfuerzo concertado internacional que refleje la responsabilidad que incumbe a los países productores, consumidores e intermediarios en la eliminación de este flagelo.

Ratificamos nuestro compromiso con el establecimiento de un Nuevo Orden Internacional que sea garantía de paz y desarrollo para América Latina y los demás países que comparten nuestra situación. En tal sentido, condenamos enérgicamente la carrera armamentista y la proliferación de arsenales nucleares que despilfarran recursos y constituyen una amenaza inadmisibles para el género humano. Renovamos nuestro empeño indeclinable en pro de la paz mundial y del desarme general y completo. Invitamos a las grandes potencias para que asuman la responsabilidad que les corresponde frente al futuro de la humanidad y alcancen acuerdos que conduzcan a la eliminación de esa amenaza. En nuestra condición compartida de partes plenas del Tratado de Tlatelolco y del Tratado de No Proliferación Nuclear, destacamos la importancia de llevar adelante los propósitos de la Declaración de Nueva Delhi y de la Declaración de México del 7 de agosto de 1986, especialmente la suspensión de los ensayos nucleares, la reducción de los arsenales atómicos y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Consideramos indispensable la reversión de las políticas proteccionistas de los países industrializados, del deterioro de los términos de intercambio y de la transferencia neta de recursos de nuestros países hacia aquéllos, que dificultan la reanudación del crecimiento del comercio y de la economía mundial y cancelan por lo tanto, las posibilidades de desarrollo.

La solidaridad y el grado de excelencia en la comunicación política alcanzados entre los dos países, hacen necesario perfeccionar e intensificar el diálogo y la concertación en diversas áreas de interés recíproco. Con este propósito convenimos en el establecimiento de un mecanismo de consulta permanente.

Acordamos impulsar decididamente la complementación económica, el comercio de bienes y servicios y la transferencia de tecnología dentro de un enfoque que propicie el crecimiento conjunto de nuestras economías.

Comprometemos también nuestro empeño en intensificar la cooperación cultural y educativa a fin de afianzar los valores que compartimos y trascender así unidos en el universo cultural contemporáneo.

Para cumplir con estos objetivos, nos congratulamos que en este encuentro, que consideramos histórico por inaugurar una nueva dimensión en las relaciones entre Perú y México, se hayan concretado los siguientes instrumentos:

1. Memorándum de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas entre las cancillerías de los dos países, en materias políticas de interés común.
2. Acuerdo de Complementación Económica México-Perú.
3. Convenio de Cooperación Turística entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República del Perú.
4. Programa de Cooperación Técnico-Comercial en Hidrocarburos, Minería, Metalurgia y Siderurgia.
5. Acuerdo interinstitucional de cooperación científica y técnica en materia agropecuaria, forestal e hidráulica entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Agricultura de la República del Perú.
6. Programa de Cooperación en Materia de Hidrocarburos.
7. Convenio de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. y el Instituto de Comercio Exterior del Perú.
8. Entendimiento entre el Instituto de Comercio Exterior del Perú, la Corporación Financiera de Desarrollo del Perú y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. de México, en materia de apoyo financiero al comercio bilateral y al intercambio compensado.
9. Programa de suministro de maquinaria para la conservación y mantenimiento de caminos y carreteras.

El presidente Alan García expresó al presidente Miguel de la Madrid su profundo agradecimiento por la hospitalidad y atenciones recibidas por él, su señora esposa y su distinguida comitiva y por las múltiples manifestaciones de aprecio del noble pueblo de México y de su ilustrado gobierno y le extendió una cordial invitación para visitar el Perú, la cual fue aceptada con especial beneplácito.

Miguel de la Madrid Hurtado,
presidente de los Estados
Unidos Mexicanos.

Alan García Pérez,
presidente de la República
del Perú.

México, D.F., 25 de marzo de 1987.